

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N.º002-2024-MDVG/OEC-Primera Convocatoria**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
“RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO ENTRE LAS CALLES MALECÓN CORONEL
PORTILLO / LEONCIO PRADO, EN LA LOCALIDAD DE ORELLANA, DEL DISTRITO DE VARGAS
GUERRA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO”**

En la ciudad de Orellana, siendo el 26 de junio del 2024 a las 18:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones y en esta oportunidad encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N.º 002-2024-MDVG/OEC-Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO ENTRE LAS CALLES MALECÓN CORONEL PORTILLO / LEONCIO PRADO, EN LA LOCALIDAD DE ORELLANA, DEL DISTRITO DE VARGAS GUERRA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO”**, por un valor Referencial Total de S/ 92,357.38 (Noventa y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Siete con 38/100 soles) incluido IGV, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera física en la entidad, e iniciar con la **PRESENTACIÓN, ADMISIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas, **EVALUACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

Las Bases del procedimiento de selección fueron aprobados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 169– 2024-MDVG-GM del 14 de junio del 2024.

Con fecha 19 de junio del 2024, se efectuó la invitación de **PRESENTACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO ENTRE LAS CALLES MALECÓN CORONEL PORTILLO / LEONCIO PRADO, EN LA LOCALIDAD DE ORELLANA, DEL DISTRITO DE VARGAS GUERRA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO”**

1. DETALLE DE LA INVITACIÓN

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Invitaciones se dio inicio el 19/06/24 al 19/06/24, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

Nº	Tipos de proveedor	RUC/Código	Nombre e Dato Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Código de registro	Estado del registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10402783465	GONZALES GONZALES FREDDY	19/06/2024	27/06/2024	79612058	Valido	⏪

Total 1 Invitaciones, mostrando 1 participacion(es), de 1 a 1. Pagina 1 / 1.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas, en la fecha 25/06/24, el Órgano Encargado de Contrataciones evidenció que presentó ofertas de manera FISICA, el siguiente postor:

Presentación de ofertas				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VARGAS GUERRA			
Nomenclatura :	DIRECTA-PROC-2-2024-MDVG-OEC-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra			
Descripción del objeto :	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: RECONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO ENTRE LAS CALLES MALECON CORONEL PORTILLO/ LEONCIO PRADO, EN LA LOCALIDAD DE ORELLANA, DEL DISTRITO DE VARGAS GUERRA - PROVINCIA DE ORELLANA, DEL DISTRITO DE VARGAS GUERRA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO.			
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: RECONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO ENTRE LAS CALLES MALECON CORONEL PORTILLO/ LEONCIO PRADO, EN LA LOCALIDAD DE ORELLANA, DEL DISTRITO DE VARGAS GUERRA - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO			
10402783465	GONZALES GONZALES FREDDY	25/06/2024	16:10:00	Presencial

El Órgano Encargado de Contrataciones, procedió a analizar la presentación de ofertas de los proveedores, con el resultado siguiente:

2.1 FREDDY GONZALES GONZALES.: Se verifica que su estado de registro de su oferta es **VALIDO**, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

Con fecha 26/06/24 siendo las 18:40, se efectúa la **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas.

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria y 2.2.2. Documentación de presentación facultativa, del numeral 2.2 Contenido de las ofertas del Capítulo II Del procedimiento de selección de las bases integradas.

Nombre o razón social del postor	Presentación de Documentos Obligatorio (Se adjunta el Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorio)	Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta el Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)
1 FREDDY GONZALES GONZALES	Si Presenta Conforme	Si Presenta Conforme

4. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 DETALLES DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertar no se admitieron, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
1	NINGUNA	-	-

4.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

N°	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
1	FREDDY GONZALES GONZALES	10402783465	ADMITIDA

4.2.1 El postor **FREDDY GONZALES GONZALES**. Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de los términos de referencia – Requerimiento Técnico Mínimo e información complementaria del Expediente

Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerado ADMITIDA al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

5. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

El Órgano Encargado de Contrataciones, procedió a verificar la oferta de los postores que respondieron a las características y/o requisitos y condiciones establecidos en los términos de referencia de las bases integradas, verificando que cumpla con los requisitos de admisibilidad detallados en la sección específica de las bases, cabe señalar que **la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de Admisibilidad debe ser NO ADMITIDA** (numeral 1.8 de las bases).

ANEXO N° 01

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, FACULTATIVOS Y ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N.º002-2024-MDVG/OEC-Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
 “RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO ENTRE LAS CALLES MALECÓN CORONEL PORTILLO / LEONCIO PRADO, EN LA LOCALIDAD DE ORELLANA, DEL DISTRITO DE VARGAS GUERRA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO”

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, FACULTATIVA Y ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.		POSTOR N° 01
		FREDDY GONZALES GONZALES
A	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿CUMPLE?
A.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
A.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
A.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si cumple
A.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple
A.5	Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4)	Si cumple
A.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si cumple
A.7	El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente en el (Anexo N° 6)	Si cumple
B	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	¿PRESENTA?

B.1	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	Si cumple
B.2	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Si cumple
B.3	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “Factores de Evaluación” establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	Si cumple
B.4	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	Si cumple
C	TERMINO DE REFERENCIA - REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO (ADMISIÓN DE LA OFERTA)	¿ADMITIDO?
C.1	RESULTADO DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDA, Si cumple con los requisitos de Admisibilidad

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación y evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 84.3 del 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **por unanimidad se procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:**

Ítem Único	Nombre o razón social del postor	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado
1	FREDDY GONZALES GONZALES	JR. TRIUNFO N° 1327 – JUANJUI – MARISCAL CACERES – SAN MARTIN	78,650.00

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.3 del Art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuando se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

Siendo las 17.40 se da por concluido la presente y firman las partes en señal de conformidad de lo que doy fe.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAS GUERRA
CPCC Doris C. Miguélez Sangama Gramus
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES